



DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno



**EXPEDIENTE N°:** 7227/2017.-

**INICIADOR:** MINISTERIO DE SALUD – SUBSECRETARIA DE SALUD.-

**EXTRACTO:** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO AL AGENTE PAVONE JUAN CARLOS.-

**DICTAMEN ALG N° 204/18** .-

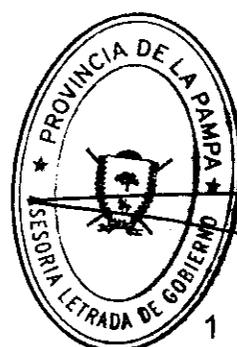
**Señor Ministro de Salud:**

Se requiere intervención en las presentes actuaciones, a fin de que se considere una nueva redacción de la medida propiciada mediante el proyecto de acto administrativo agregado a fojas 114/115, que fuera oportuna y legamente analizado por este Órgano mediante Dictamen ALG 108/18, que se agrega a fs. 122/124.

Al respecto, la señalada nueva redacción -que se agregada a fojas 126/128- mantiene en lo sustancial las motivaciones apreciadas oportunamente, del mismo modo que -salvo la agregación de una cita normativa- su parte resolutive es análoga a la ya considerada.

Entonces, en tanto ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen antes citado, este Órgano Asesor estima que corresponde, una vez cumplido con el control administrativo de rito sobre las condiciones extrínsecas (gramática, ortografía, redacción, etc.) del nuevo Acto Administrativo proyectado *-nuevamente se advierten yerros materiales en su texto-*, proceder a su perfeccionamiento; debiéndose requerir, a tal efecto, la oportuna intervención del Sr. Gobernador.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 8 MAY 2018**



Dr. Alejandro Fabián GIGENA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa